

CON UN PARO DE DOCENTES PÚBLICOS

## El regreso a clases presenciales fue a medias

**PÁG. 2** / Esta semana comenzó el ciclo lectivo 2021 con la vuelta de la presencialidad, que se vio afectado por un paro docente de 48 horas en las escuelas públicas, luego de rechazar la oferta salarial del Gobierno, que sí aceptaron los docentes privados.

TRAS EL RECHAZO DE LA JUSTICIA

## ¿Qué pasa con Uber en Rosario?

**PÁGS. 6 Y 7** / El fallo judicial le fue adverso al Ejecutivo local que promete seguir luchando. Mientras tanto, la aplicación sigue funcionando.



# NOTIFE PAPEL

Año IV – Nº 337 | Martes 16 de marzo de 2021. Santa Fe, Argentina. Semanario de distribución provincial. \$20.00 | [www.notife.com](http://www.notife.com)

INÉDITA INVESTIGACIÓN EN EL HOSPITAL CULLEN

# Covid-19: detectan secuelas en casos leves

**PÁGS. 4 Y 5** / DURANTE EL AÑO 2020 UN EQUIPO DE NEUMÓLOGOS Y CARDIÓLOGOS DEL HOSPITAL JOSÉ MARÍA CULLEN COMENZÓ A DESARROLLAR UN ESTUDIO SIN PRECEDENTES EN EL PAÍS, PERO QUE PUEDE IMPACTAR A NIVEL INTERNACIONAL. DE ESTA MANERA, SE INTENTA CONOCER LAS SECUELAS QUE DEJA EL COVID-19 CON EL OBJETIVO DE TENER MAYOR CALIDAD DE ABORDAJE EN LA CONTENCIÓN DE LOS PACIENTES.



CON MEDIDAS DE FUERZA EN EL INICIO DEL CICLO LECTIVO 2021

# Vuelta a clases a medias en toda la provincia

El ciclo lectivo 2021, con la tan ansiada vuelta a la presencialidad, comenzó ayer lunes en la provincia con un paro docente de 48 horas en las escuelas públicas, en rechazo a la oferta salarial del 35% de aumento dividida en tres tramos realizada por el gobierno de Santa Fe en el ámbito de la paritaria docente, que sí fue aceptada por los maestros del sector privado.

La reñida resolución de Amsafe, por solo mil votos de diferencia, especialmente en los departamentos del sur provincial, no fue compartida por el sindicato de los docentes particulares, que sí aceptó la propuesta y concurrirá a los colegios para iniciar las clases.

Amsafe rechazó la propuesta en una votación en la que de un total de 24.331 votantes, el 52,02% rechazó la oferta (12.657 adhesiones), en tanto optó por la aceptación el 47,58% (11.577 votos). En Sadop, en cambio, el 60% decidió aceptar la propuesta salarial, aunque con algunos reparos respecto de los tramos.

De esta forma, el panorama será dispar en cuanto a la apertura de establecimientos escolares provinciales este lunes. Mientras que la alianza de ambos gremios se verá resentida en cuanto al futuro de la negociación salarial, ya que desde la implementación de paritarias en el año 2007 sostienen la unanimidad de criterios resuelta en votaciones en conjunto.

En tanto, la UDA (Unión de Docentes Argentinos) se declaró en estado de sesión permanente, elevando un pedido formal de renegociación salarial. "Si, en lo perentorio y razonable, no se encuentran respuestas al reclamo concreto se dispondrán medidas de acción directa", advirtieron, responsabilizando "al Ministerio de Educación de la situación imperante en el sistema educativo", debido a que "ha tenido dificultades para entender la problemática del sector".

Asimismo, los docentes de Enseñanza Técnica (AMET) también resolvió un paro para los dos primeros días de clases, convocando a una próxima asamblea en caso de no tener novedades sobre la oferta salarial.

Ayer lunes comenzó el ciclo lectivo 2021 con la vuelta de la presencialidad, pero se vio afectado por un paro docente de 48 horas en las escuelas públicas, luego de rechazar la oferta salarial del Gobierno, que sí aceptaron los docentes privados.



## EL GOBIERNO PIDE MEDIACIÓN

Por su parte, desde el gobierno provincial ya adelantaron que ratificarán la propuesta y advirtieron que solicitarán la intervención de la Comisión Federal de Mediación -integrada por los ministerios nacionales de Educación y Trabajo y los gremios nacionales-, en tanto se sostengan las medidas de fuerza. Al respecto, Juan Manuel Pusi-

neri, titular de la cartera, sostuvo: "El diálogo está garantizado y, de hecho, reivindicamos el espacio de la negociación, pero también tenemos una responsabilidad que es garantizar la educación para lo cual se llevarán adelante todas las medidas que le ley prevé para este tipo de situaciones, esperando no tener que llegar al descuento de haberes por los días de clases que se pierdan".

Además, cabe destacar que los gremios de la administración central aceptaron la propuesta de similares características ofrecida por el gobierno, que en todos los casos incluye una cláusula de revisión del salario en octubre en comparación con la inflación. De tal forma, el personal no docente de las instituciones también asistirá a los establecimientos escolares.

## REPUDIO

La agrupación Padres Organizados de Santa Fe, quienes bregan por la vuelta ciento por ciento a la presencialidad, manifestaron su malestar por la jornada de paro a través de una carta pública dirigida tanto a las autoridades ministeriales como a los gremios, donde aseguran que esta decisión no es más que "tomar a los niños y adolescentes como rehenes".

CON UN PEDIDO PÚBLICO DE LA PRODUCCIÓN

# Provincia pide prorrogar la ley de biocombustibles

El proyecto de extensión se encuentra en la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación. De no aprobarse, su caducidad ocurrirá el 12 de mayo. "Ocasionalmente la destrucción de una agroindustria y una política implementada hace 15 años", dice el gobierno provincial.

El gobierno de la provincia de Santa Fe dio a conocer su posición pidiendo la prórroga de la Ley N°26.093, el Régimen de Promoción para la Producción y Uso Sustentable de los Biocombustibles, que tiene media sanción por unanimidad de la Cámara de Senadores de la Nación, y se encuentra actualmente en la Cámara de Diputados para ser tratada.

"De no aprobarse el régimen actual, la caducidad de la misma ocurrirá el 12 de mayo del 2021, ocasionando la destrucción de una agroindustria que tiene 10 años de vida, y cuya existencia en diez provincias representa el exitoso resultado de un modelo de desarrollo con valor agregado, y de acertadas políticas que se empezaron a implementar en 2006", subraya un parte de prensa del gobierno provincial.

Esta semana, la Casa Gris expresó su posición mediante una solicitud que cuenta con las firmas de las entidades de la producción y las asociaciones empresariales más importantes de la provincia.

## DESDE ENERFE

El comunicado oficial agrega que el presidente de la empresa estatal Enerfe (Energías y Gas Renovables) Juan D'Angelosante manifestó que "no prorrogar la Ley de biocombustibles sería un grave error para la Argentina en general, porque es muy difícil reemplazar la política medioambiental que tiene el país con estos biocombustibles. Además, esta agroindustria representa más de 6 mil puestos de trabajo en la industria de manera directa más todos los puestos de trabajo de manera indirecta que generaría un impacto muy negativo para la



provincia de Santa Fe".

"Hay que destacar que esta política de Estado posicionó a la Argentina como líder mundial y a Santa Fe como el polo agroindustrial más eficiente del mundo. Así nuestro país es el primer exportador de aceite, harina y biodiesel de soja a nivel mundial", remarcó D'Angelosante.

"Generar este grave daño a la macroeconomía argentina implicaría reemplazar los biocombustibles con combustibles fósiles importados que se pagan en dólares. En cambio, toda la cadena de valor de los biocombustibles se paga en pesos", subrayó el presidente de Enerfe.

"Además debemos tener en cuenta los aportes medioambientales y el cuidado de la salud que esto representa, ya que los biocombustibles son renovables, biodegradables, no tóxicos y disminuyen la emisión de partículas contaminantes. Es clave el aporte que tienen los biocombustibles en materia de sustentabilidad", explicó el funcionario.

Finalmente, D'Angelosante dijo que "esperamos la prórroga de esta ley para consolidar un camino iniciado en el año 2006 con la incorporación de los biocombustibles en el sector energético y la matriz productiva nacional, y posteriormente, sentarnos a discutir alternativas que permitan desarrollos regionales en la provincia y en el país".



Además debemos tener en cuenta los aportes medioambientales y el cuidado de la salud que esto representa, ya que los biocombustibles son renovables, biodegradables, no tóxicos y disminuyen la emisión de partículas contaminantes. Es clave el aporte que tienen los biocombustibles en materia de sustentabilidad".

**JUAN D'ANGELOSANTE**  
Presidente de la empresa estatal Enerfe (Energías y Gas Renovables)



2 SUM

PISCINA CLIMATIZADA &amp; PISCINA GYM

**BENUZZI + CAM**

BENUZZI INMOBILIARIA ☎ +54 0342 4596333 | +54 0342 4529234

✉ inmobiliaria@benuzzi.com 🌐 benuzzi.com

## NOTIFE

Propietario: Deusto S.A

Dirección y edición: Victoria Borgna y Magalí Suárez

Oficina Comercial:

Rivadavia 2851 - 1° piso | Tel./Fax: (0342) 4555511 - 53000FWE - Santa Fe

Registro de propiedad intelectual: N° 5234470

Imprenta: AGL - Parque Industrial Sauce Viejo- Ruta 11 Km 457-

La Capital - Provincia de Santa Fe.

## » Seguinos

📄 /notife 📧 @notife\_noticias 📺 @notifeok

✉ correosnotife@ellitoral.com 🌐 www.notife.com

Esta publicación se distribuye en toda la provincia de Santa Fe.



CON UN SEGUIMIENTO A PACIENTES DEL HOSPITAL CULLEN

# Una inédita investigación detectó secuelas persistentes en casos leves de Coronavirus

El informe de investigadores locales se basa en un extenso monitoreo de pacientes que tuvieron coronavirus y también abarcó las patologías cardíacas.



Durante el año 2020 un equipo de neumólogos y cardiólogos del hospital José María Cullen comenzó a desarrollar un estudio sin precedentes en el país, con base en la ciudad de Santa Fe y alrededores, pero que puede impactar a nivel internacional. De esta manera, se intenta conocer las secuelas que deja el Covid-19 con el objetivo de tener mayor calidad de abordaje en la contención de los pacientes.

Según los datos parciales que se dan a conocer en la investigación, un gran porcentaje de las alteraciones son imperceptibles —desde la sintomatología— para las y los pacientes. También resulta llamativo que “las mismas se dan en cuadros leves, es decir, en personas que no debieron ser internadas”, así lo explicaron desde la jefatura de neumología Ariel Ballina y Martín Maillo, y de Cardiología, Adrián Carlessi.

El estudio que se desarrolla desde el mes de julio fue calificado como “pionero e inédito”, y tiene como objetivo identificar y documentar las principales secuelas que

deja la enfermedad Covid-19 en personas que padecieron cuadros de distintos grados de afectación, desde formas leves a cuadros críticos. Siendo el objetivo principal del estudio, detectar frecuencia y severidad de las alteraciones físicas y/o psíquicas que pueden dejar esta enfermedad luego de haber recibido el alta epidemiológica.

El universo alcanzado son 215 pacientes que realizaron la consulta luego del diagnóstico de Covid-19 con un PCR positivo, y entre 25 y 30 días posteriores al alta —epidemiológica—. En la actualidad realizaron un corte de 100 pacientes para analizar los resultados parciales.

Además de los profesionales a cargo de la investigación, el equipo se conforma con Martín González Vara, Paula Gonzalo, Luciana Vegetti, Leonel Perelló, Cristian Pantaley, Florencia Giménez, Ger-

mán Maheara, Sebastián Wustten, Paula Di Renzo, Lucas Costa (FCM-UNL), las enfermeras intensivistas María Rosa Lombardi y Verónica Monzón y Liset Bringas.

## RESULTADOS PARCIALES

“El universo investigado comprende a pacientes que se inscribieron de manera voluntaria y con un consentimiento firmado y avalado por el Comité de Ética del Hospital JM. Cullen y estratifica a un 51 % de hombres, con una edad promedio de 47 años (dato importante porque se tiende a pensar que las personas afectadas son adultos mayores y no es así), 27% es personal de salud, 30% había estado internado por Covid-19. Según de la severidad de la infección que tuvieron encontramos que la mayoría eran leves”, explicó Ballina.

Dentro de las comorbilidades

están hipertensión, obesidad, diabetes y antecedentes de cáncer (más infrecuentemente) mientras que la “dificultad respiratoria (que expresan como falta de aire), la tos y el decaimiento, sumado a la debilidad muscular son los síntomas más frecuentes post Covid”, ratificó.

“Dentro del examen físico encontramos que el 15% de las personas evaluadas tenían algunas alteraciones”. A todos los pacientes se les realizó además “una tomografía y encontramos que el 35% presentaba algún problema —que es un número muy alto— pero lo llamativo es que dentro de los que presentaban alteración tomográfica, el 51% eran de pacientes con cuadros leves. Es decir, muchas personas que cursaron la enfermedad en su casa, presentaban un compromiso pulmonar”, explicó Maillo y agregó que además “descubrimos una alteración en la estructura del pulmón en personas que no tuvieron cuadros de importancia (o que hayan requerido internación). Es lógico que un paciente crítico presente alteraciones pero nos llama la atención que esto se de en cuadros leves”.

Desde el área de neumología del hospital destacaron que se realizó una espirometría, con todas las medidas de bioseguridad y “encontramos que la capacidad vital forzada solo en el 15% de los pacientes era normal, el resto estaba alterado.



Esta alteración se encuentra en el 73% de los casos leves, lo que también es un dato a considerar”.

Por otra parte, “un mes después de haber cursado la enfermedad, de acuerdo a los laboratorios realizados, la inflamación sistémica persiste”, sostuvo, de acuerdo a los resultados parciales.

El equipo médico analizó los resultados para evaluar el nivel de compromiso de los bronquios y expresaron que “es más frecuente que el funcionamiento sea normal. Si analizamos quienes tienen afectada de manera severa la función pulmonar, los leves son menos y los casos graves más. Encontramos más afectación en los casos leves

pero son más severas en los casos graves”, explicaron.

## TEST DE MARCHA

Una de las pruebas avaladas a nivel internacional se denomina “Test de marcha de 6 minutos” —el cual se aplicó a todos los pacientes que podían caminar y ser evaluados—. Allí “encontramos que el 30% tiene alterado el test de marcha, es decir: les cae la oxigenación al caminar —demostrando que el paciente puede estar muy bien pero no puede caminar o cuando camina se fatiga. También sucede que por la falta de aire deja de caminar. Esto impacta en la calidad de vida, es decir en la capacidad laboral y de recreación. Aquí otra vez nos encontramos con que los cuadros leves son los que más presentan alteración en el test de marcha”, observaron.

Por otra parte, se aplicó un cuestionario respiratorio “que mide 3 variables para ver qué tanto se afecta a la persona en relación a los síntomas, a la actividad y el impacto general. En términos globales el promedio está en 30, es decir, la mayoría de las personas no está en cero sino que posee un grado de leve a moderado”, razonó Maillo.

## DEPRESIÓN Y ANSIEDAD

En todos los casos se hizo una objetivación de las consultas ya que “había molestias, irritabilidad, agotamiento y cuando consultamos con los test de depresión avalados internacionalmente, comprobamos que el 26% presenta algún nivel y se afectan más los leves que los graves, siempre con esta muestra que arrojó los datos



parciales”, expresaron.

## CONSECUENCIAS CARDIOLÓGICAS

En el ámbito de la cardiología también se avanzó en estudios muy completos para poder establecer estos datos parciales, para ello se realizó una resonancia cardíaca a los pacientes, “con la intención de profundizar los conocimientos sobre el nivel de impacto de la enfermedad a nivel del corazón, hallando que si bien, un alto porcentaje de los mismos presentaba diabetes o eran hipertensos, no es tan frecuente encontrar antecedentes cardiovasculares en esta población, ya que se trata de pacientes jóvenes, en términos generales. Aun así, hallamos alteraciones cardíacas en el 22% de los pacientes estudiados”, explicó Adrián Carlessi.

“En su mayoría presentan depresión en la fuerza de bomba del ventrículo izquierdo y derecho, es decir, depresión de la función sistólica. Inflamación de la pared del músculo cardíaco (miocarditis) o de la bolsa que recubre el corazón (pericarditis) y trastornos aislados, edemas o fibrosis de la pared del corazón, que es una de las características de la cicatrización del corazón”, explicó el cardiólogo.

“En relación a la gravedad de la enfermedad que padecieron, el 48% de los pacientes que estuvieron internados por Covid presentaron anomalía en la resonancia cardíaca. Siendo en el 11% de los casos que no requirieron internación, donde se hallaron alteraciones en el corazón”, especificó Carlessi. “En relación a la depresión de

culo izquierdo puede observarse que el comportamiento es similar ya que 1 de cada 4 pacientes que estuvieron internados tienen alteraciones a este nivel, y en los que no estuvieron internados se da solo en un 4%”, especificó Carlessi.

“Aun así, es desconocida la relevancia que tendrán estos hallazgos en el futuro, no pudiendo asegurar si tendrán o no alguna repercusión en el futuro de la salud de la persona, pero abren un nuevo campo de estudio”, concluyó el jefe de servicio de Cardiología.

## EL ESTUDIO

“Realizamos estudios físicos, aplicamos test de depresión y ansiedad validados a nivel internacional, cuestionarios específicos para evaluar el impacto del COVID-19 en la salud respiratoria, tomografías de tórax, estudios de función pulmonar (como espirometría y test de marcha de 6 minutos), laboratorio completo y evaluaciones cardíacas profundas (electrocardiograma, ecocardiograma con valoración de Strain y resonancia cardíaca), en todos los pacientes”, explicó el especialista Martín Maillo.

## RELEVANCIA INTERNACIONAL

Para Ariel Ballina la investigación puede tener alcance interna-

cional debido a que la muestra es amplia y reúne los criterios científicos. “Este programa es muy completo y se realiza con pacientes del ámbito público y privado, independientemente de dónde fueron atendidos. Se los invita a participar y las personas que acceden firman un consentimiento avalado por el Comité de Ética de la institución. Se les otorga un turno y durante una misma mañana realizan casi la totalidad de las evaluaciones médicas”.

“Posteriormente se les brinda una devolución a estos pacientes y, eventualmente, el tratamiento a seguir. Luego se los cita a controles que se realizan a los 3 y a los 6 meses. La idea original es realizar un seguimiento a 2 años para analizar cómo se produce la evolución”, agregó.

Ante esto, Ariel Ballina realizó un especial reconocimiento al Ministerio de Salud y a las autoridades del hospital “que posibilitaron los recursos y brindaron el apoyo para realizar este estudio que aportará información para posteriores abordajes de los pacientes de la institución y de otros servicios. Hay residentes de cardiología que participan activamente de este programa y es algo lindo, estamos muy contentos”, finalizó con entusiasmo.

Escuchar para legislar,  
dialogar para garantizar derechos  
y construir una provincia más justa.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA  
DE SANTA FE



Peatonal  
Santa Fe

La Peatonal

www.peatonalsantafe.com



¿PUEDE FUNCIONAR?

# Tras el rechazo de la justicia: ¿qué pasa con Uber en Rosario?



Es que, de un lado, según sindicatos de taxis y remises y Gobierno local, estaría trabajando de manera "ilegal", dado que no cumple con ninguno de los reglamentos que si deben afrontar el resto de los servicios públicos de Rosario; y, por el otro, la firma se ampara en que no hay una ordenanza que la regule específicamente y alega que no representa una "competencia desleal" en la ciudad.

En este tercer intento de la app por desembarcar, pareciera estar dispuesta a mostrar los dientes a la hora de dar pelea. No solamente Uber está funcionando, sino también Cabify y la rusa Maxim.

La disputa de Uber vs Municipalidad tuvo su primer acto cuando remitieron al corralón dos coches de la aplicación. Si bien pareciera no afectarle a la empresa, muchos conductores se animaron a confesarle a Mirador Provincial que ése hecho en particular les hizo repensar la posibilidad de sumarse como choferes de la app.

Con sigilo y sin mucho alboroto, Maxim y Cabify están operando en Rosario. No son muchos los móviles que circulan y tampoco es alta la demanda. Algunas hipótesis arrojan que estas aplicaciones están a la espera de una resolución definitiva con respecto a Uber, de modo de poder tirar toda la carne al asador y tener bien aceitado el sistema en la ciudad.

*El fallo judicial le fue adverso al Ejecutivo local que, lejos de apaciguarse, promete seguir luchando. Mientras tanto, la aplicación sigue funcionando alegando que no representa una "competencia desleal".*

Uber en Rosario sigue operando en un gris. Sin una legislación local que regule las aplicaciones de transporte y, tras el reciente rechazo de la Justicia a la cautelar interpuesta contra la app por parte de la Municipalidad, la firma multinacional sigue funcionando en una cornisa.

En otro intento por obligar a la aplicación Uber de que se ajuste a la normativa municipal vigente que rige para taxis y remises, el juez en lo civil y comercial Marcelo Quiroga, a cargo del Juzgado N°7, rechazó formalmente la cautelar interpuesta este martes por el propio municipio contra la empresa.

Según resuelve el magistrado, el Palacio de los Leones tiene poder de policía y no requiere intervención judicial para dirimir en el conflicto. Lejos de quedarse con los brazos cruzados, desde el municipio tomarán nuevas medidas al respecto.

Esta situación lleva a que Uber opere en una suerte de cornisa.

El Concejo, principal caja de resonancia de los conflictos que suceden en el ejido urbano, no dio signo alguno de ocuparse de la temática. No hay declaraciones por parte de los concejales ni proyectos en pugna que puedan colaborar para destrabar la polémica.

En absoluta soledad, el bloque peronista encarnado por los ediles Eduardo Toniolli, Norma López y Alejandra Gómez Sáenz presentaron la semana pasada una denuncia administrativa ante la Municipalidad de Rosario contra las aplicaciones de transporte. "Son empresas con posición dominante, que saturan el mercado, destruyen la competencia e imponen sus propias reglas", expresaron.

Con el reciente fallo judicial en contra de la cautelar interpuesta por el municipio, Toniolli, señaló, a través de las redes sociales, que "el rechazo del juez a la medida autosatisfactiva de la Municipalidad contra Uber no legitima las pretensiones de la empresa".



## La llegada

El 24 de febrero, la aplicación Uber desembarcó en Rosario comenzó a operar. La compañía oficializó su llegada a través de un correo electrónico que le hizo llegar a todos sus inscriptos.

"La app de Uber ya está disponible para Rosario", así se presenta en el asunto del mail como bienvenida. "¡Rosario se despierta con buenas noticias! Ahora podés moverte con más seguridad mediante la app de Uber, y para celebrarlo ¡disfrutá 0 OFF en tu primer viaje!", sigue en el cuerpo del correo la presentación de la app.

También, recuerda que la promoción es válida para los primeros 2 mil viajes realizados a través de la aplicación Uber desde el 24 de febrero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021 en la ciudad de Rosario. "Los códigos promocionales tienen un tope de 500 ARS y pueden ser utilizados solamente una vez. Los códigos promocionales son personales e intransferibles, no acumulables ni canjeables por efectivo", informaron desde la compañía en el mail. La compañía además ofrece Uber Essential, para trabajadores esenciales, y Uber Medics, movilidad para personal de salud, los cuales comenzaron a estar disponibles desde este miércoles también. La plataforma destacó que

todos los viajes que se hagan mediante estos servicios cuentan con cobertura de seguros de Accidentes Personales y Responsabilidad Civil.

"Además, disponen de las funciones del centro de seguridad de Uber como acceso directo al 911 y compartir viaje con contactos de confianza, entre otras", se agregó. De acuerdo al comunicado corporativo, ya son más de 117 mil las personas que

descargaron la app para viajar en la ciudad, y más de 17 mil los que se anotaron para manejar. "A través de Uber Medics, accederán a un 10% de beneficio promocional sobre los precios de referencia en todos los viajes realizados con la aplicación, desde y hacia hospitales, clínicas y centros de salud de la ciudad y alrededores", se informó.

A su vez, los viajes contarán con las funciones de seguridad recientemente implementadas para la Argentina, como grabación de audio encriptada, y anonimización de llamadas para proteger los datos de quienes usan la plataforma. A su vez, estarán disponibles las tecnologías Ridecheck, para detectar paradas inesperadas o anticipadas a través del GPS, y PIN, un código de cuatro dígitos que permite confirmar el viaje correcto entre usuarios y socios conductores.

COMPRÁ LA COMPU, LA TABLET O SUMÁ UNA CÁMARA Y EL MICRÓFONO.

## vuelven las CLASES

Que este nuevo año escolar, no tengamos que turnarnos para usar la compu

# ¡HASTA \$250.000\*

AYUDAS ECONÓMICAS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES

✓ Mínimas exigencias y rápida resolución

**Red Mutual**  
La mejor red de servicios

0800 444 1515 de 8 a 20 hs.  
www.redmutual.com.ar

Red Mutual @red\_mutual



3424453076

ADEInstituto  
www.adesantafe.org.ar

CONSULTA POR NUESTRO TOUR VIRTUAL

## TECNICATURAS DE NIVEL SUPERIOR

INSCRIPCIONES ABIERTAS

### GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Administración de empresas  
Emprendimientos  
Proyectos de Inversión

### MARKETING

Desarrollo de productos  
Investigación de Mercados  
Gestión Comercial

### LOGÍSTICA

Optimización de recursos  
Gestión de depósito  
Gestión de transporte

## CURSOS 2021 / INSCRIPCIONES ABIERTAS

- Curso de Mandatarios del automotor 2021
- Alerta y retiro de alimentos
- Etiquetado nutricional frontal

Cursado Combinado  
Títulos validez nacional  
Amplia salida laboral

ANEXO GDOR. CRESPO  
Recursos humanos  
Higiene y Seguridad



Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe  
Ley 12.818



Estimado afiliado, se recuerda solicitar un turno a través de la web para la atención presencial en Casa Central, Delegaciones Rosario y Rafaela.

cpac.org.ar

Casa Central Santa Fe | 25 de Mayo 1867  
Delegación Rosario | Jujuy 2146  
Delegación Rafaela | Av. Mitre 93

@cpacstafe  
☎ +54 9 342 4382300  
Agendanos para recibir las notificaciones.  
Canal únicamente para difusión.



FUE PLANTADO ENTRE 1885 Y 1895

# Preocupa el estado de un árbol histórico en la Plaza España

El árbol (*Ficus retusa*) presenta hongos en su tronco y varias ramas muertas. Especialistas advirtieron que sufrió podas "asesinas", las cuales lo llevaron a un profundo deterioro.



La Plaza España, uno de los espacios públicos con más historia en la ciudad, presenta un estado de abandono, con yuyos altos y con los senderos de piedras sin mantenimiento. Pero también lo que preocupa es la situación del arbolado, sobre todo de un gomero (*Ficus retusa*) que se ubica cerca de la intersección de Rivadavia y Gob. Crespo.

"Fue plantado entre 1885 y 1895 junto a otro ejemplar. Había cuatro *Ficus retusa* más, que había plantado Don Paulino Llambi Campbell en su quinta, que era en su momento la Municipalidad de Santa Fe", recordó el arquitecto y especialista en botánica Ezio Mazzarantani, en diálogo con Notife, y agregó que la procedencia de esta especie es de Malasia y la India. "La elección del árbol en un lugar tiene connotaciones en el tiempo y la historia", destacó.

"Por lo que se observa es un árbol que ha tenido un estrés muy grande con podas 'asesinas'. Para manejar un árbol tenés que podarlo cuando las ramas son chicas, y este ejemplar tiene ramas de diámetros enormes. Esa poda afecta

a cualquier árbol, porque le entran bacterias y lo empieza a matar", indicó Pablo Aceñolaza, Doctor en Ciencias Biológicas con Orientación Botánica, ante la consulta de este diario. Respecto de lo que estaría afectando la subsistencia del gomero, Aceñolaza sostuvo: "Los hongos que se observan son seres vivos que usualmente degradan materia orgánica; cuando una planta o rama está muerta, este tipo de hongo (saprófitos) va consumiendo la materia muerta", y agregó que "esto no implica que todo el árbol muera, sino que a veces un árbol afectado muere por partes y revive por otras que hacen sostenerlo. Lo que sí ocurre es que la forma de árbol juvenil o maduro con hojas lindas y una buena copa bien distribuida se va per-

diendo, y empieza a aparecer esta forma de árboles seniles".

También la posibilidad que deslizó el investigador del Conicet es que "las puntas secas puede ser un efecto ocasionado por falta de agua, suponiendo que el año pasado fue muy seco, o puede ser por exceso de agua, tal vez por alguna napa que esté cada vez más alta". Por la cantidad de huecos que presenta el árbol ingresa el agua que queda dentro del tronco. "Dentro del tronco se reproducen mosquitos y demás insectos lo que generan una degradación de la madera circundante".

Al acercarse al árbol se pueden observar los hongos y una vasta cantidad de excremento de aves, sobre todo de palomas y golondrinas que en esta época habitan la pla-

za. Mazzarantani precisó que "cuando en un árbol aparecen hongos de distintas dimensiones, el árbol se seca y comienza a morirse, pero indica que no puedan mantenerse, pero cumplen su vida útil".

El ingeniero se refirió a sobre cuánto más puede resistir un árbol de estas características y con cerca de 130 años de vida: "En un árbol urbano que está sometido a estrés y a polución, en un ambiente que no es el adecuado por los nutrientes del suelo, y eso lo hace retroceder en su vida, en comparación a si estuviese en su ambiente natural. El número que puede vivir es relativo".

## RECUPERACIÓN

Para no dejar morir a este ejemplar centenario, Mazzarantani consideró que se debe hacer un trabajo ordenado con conocimiento fitosanitario y taxonómico del árbol. "A los árboles urbanos hay que tratarlos uno por uno, y a este *Ficus retusa*

que ha estado enfermo se lo trató de curar, probablemente, pero no con los métodos adecuados. Si hubiese existido una investigación profunda, a lo mejor el árbol necesitaba nutrientes", resaltó el especialista.

"Son árboles que se pueden recuperar. Lo que se podría hacer, si es que le ingresó agua al tronco, sería drenar y tapar los ingresos de agua. También hay que cortar las ramas que están muertas, el resto lo hace la naturaleza", aportó Aceñolaza.

También hay otros árboles en la plaza que presentan un mal estado y su recuperación es fundamental para que este pequeño "pulmón verde", situado en pleno macrocentro santafesino, siga manteniendo la diversidad y un ambiente saludable para quienes transitan por esta plaza a diario. En particular este gomero, además de contribuir a un ambiente sustentable, está erguido hace más de 120 años. Dejarlo morir sería un grave error.

**OPTILENT**

HACENOS TU CONSULTA  
POR WHATSAPP

342-438 5919

Cámara de Senadores  
de la Provincia de  
Santa Fe

Construyendo desde la democracia